



Señalada en Sevilla.

SELO QUARTO, VEINTE  
MIL SEISCIENTOS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
QUATRO.

lópez, y verificada en conformidad se corra ba  
no o ella señalándose para su remate  
el día veinte del corriente

Como que se concluyó este Cab.º que firmó Dho.º  
Pregentador de los Cab.º Preg.ºs concurrentes, y  
que no los es.ºs daños se =

Moya

Bartholome  
Navarro

D.º Andres Ferrer  
D.º Valera

Antenos  
  
Pedro Moreno  
Benavente

D.º Valerio Ferrer  
Mendutina

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte  
días del mes de Diciembre de mil setecientos noventa  
y quatro a se juntaron a Concejo los S.ºs Lorca  
Jurisdicción y Regimiento de ella en la sala que  
acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio  
de S. M. bien y utilidad de esta Republica, a saber  
el S.º D.º Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M.  
su Alcalde del Crimen honorario de la R.ª Chancillería  
de Granada Conseq.º de esta dha. Ciudad y los S.ºs D.ºs  
Dres Ferrer Ferrer, D.º Andres Valera, D.º Josef Manzanera, D.º  
Juan Mariano Poyatos D.º Manuel Ferrer Montel

